



Congreso: Lo que viene en 2025

Los diputados dejaron en suspenso la reforma a la Ley del Infonavit,

CDMX.- Cuatro reformas constitucionales del llamado Plan C, las modificaciones a la Ley del Infonavit y la mitad de las leyes secundarias de la reforma judicial son algunos de los pendientes que dejó la mayoría en la Cámara de Diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones que iniciará en el mes de febrero.

Los diputados dejaron en suspenso la reforma a la Ley del Infonavit, que le permite al Instituto hacer uso de los recursos a su cargo para la construcción de vivienda y al Gobierno federal apoderarse de los organismos encargados de vigilar el uso de ese dinero, luego de que sindicatos y empresarios expresaron su preocupación por el contenido de la propuesta del Ejecutivo federal.

De acuerdo con el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, será después del 6 de enero cuando los convocarán para discutir las modificaciones legales que ya fueron aprobados por el Senado de la República, por lo que no descartó cambios.

La Cámara de Diputados dejó pendiente también la aprobación de las minutas del Senado de dos leyes secundarias de la reforma judicial adicionales a las cinco que ya fueron avaladas por el Congreso.

<https://diario.mx/nacional/2025/jan/05/congreso-lo-que-viene-en-2025-1048327.html>